



Guía Docente
Asignatura: Prácticas Externas
Código: 31992
Titulación: Máster Universitario en Calidad y Mejora de la Educación
Tipo: Obligatoria
Nº de Créditos: 9 ECTS

ASIGNATURA / COURSE TITLE

Prácticas Externas.

1.1. Código / Course number

31992.

1.2. Tipo / Course type

Obligatoria.

1.3. Nivel / Course level

Postrado.

1.4. Curso / Year

2017-2018.

1.5. Semestre / Semester

Anual.

1.6. Número de créditos / Credit allotment

9 ECTS.

1.7. Idioma / Language

Castellano como lengua vehicular. Se utilizará el inglés como lengua instrumental de apoyo en actividades formativas presenciales y no presenciales, básicamente en la lectura de textos.

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

La asistencia a los centros de práctica es obligatoria.



Guía Docente
Asignatura: Prácticas Externas
Código: 31992
Titulación: Máster Universitario en Calidad y Mejora de la Educación
Tipo: Obligatoria
Nº de Créditos: 9 ECTS

1.10. Datos del Equipo Docente / Faculty Data

- Coordinadora MU-CME: Rosa M^a Esteban Moreno. E-mail: rosamaria.esteban@uam.es. Despacho: I-308. Teléfono: 914972842.
- Coordinadora de Prácticas del MU-CME: Bianca Thoillez Ruano. bianca.thoillez@uam.es. Despacho: I-318. Teléfono: 914974394.
- Tutores de Prácticas: Profesorado del Máster.

1.11. Objetivos y Competencias del curso/ Objective of the course

La orientación del MU-CME es la de una formación avanzada de carácter especializado y multidisciplinar que busca tanto la especialización profesional como la iniciación en tareas de investigación.

El Máster se propone conciliar, de forma pragmática y multidisciplinar, un conjunto de necesidades sociales, profesionales y científicas en lo que atañe a la educación, a través de tres especialidades o itinerarios:

- Itinerario 1: Cambio, Gestión y Liderazgo en Educación.
- Itinerario 2: Calidad en Programas de Atención a la Diversidad.
- Itinerario 3: Calidad en Programas de Docencia Universitaria.

La finalidad de las prácticas externas es desarrollar y actualizar los conocimientos teóricos adquiridos en el MU-CME, siendo sus principales objetivos el poner en práctica todo lo aprendido, practicar la toma de decisiones ante situaciones y problemas en entornos reales, diseñar actividades formativas a partir de los recursos tecnológicos disponibles y de las necesidades de los centros de prácticas y analizar la experiencia (auto-evaluación y hetero-evaluación) extrayendo conclusiones válidas para poder mejorar todos los procedimientos.

1.11.1. Objetivos Comunes

Se pretenden los siguientes objetivos comunes a todos los itinerarios o especialidades:

1. Perfeccionar y actualizar la formación científica y técnica especializada en los ámbitos educativos de los itinerarios o especialidades.



2. Completar una perspectiva sobre los procesos de cambio e innovación, con atención a las ideas e hitos que las preceden diacrónicamente.
3. Fomentar la investigación educativa sobre innovación pedagógica, calidad en educación, formación del profesorado, evaluación y atención personalizada en educación y procesos de aprendizaje a lo largo de la vida.
4. Favorecer la integración reflexiva de la teoría y la práctica, con atención a los procesos de cambio y mejora de cada institución o programa educativo y el contexto al que se incorpora el estudiante.

1.11.2. Objetivos por itinerario

Estos objetivos comunes se concretan en los siguientes objetivos de cada uno de los itinerarios:

A) Objetivos del Itinerario 1: Cambio, Gestión y Liderazgo en Educación.

1. Asumir tareas de gestión y dirección de centros docentes no universitarios.
2. Evaluar, supervisar y emitir juicios críticos y fundados sobre centros docentes y los procesos que en ellos se desarrollan.
3. Asesorar procesos de cambio en la escuela y en el aula; si como el desarrollo profesional de los docentes.
4. Coordinar equipos de trabajo formados por profesionales de la educación.
5. Desarrollar investigaciones sobre diferentes aspectos relacionados con la calidad, la eficacia y el cambio escolar.

B) Objetivos del Itinerario 2: Calidad en Programas de Atención a la Diversidad.

1. Conocer y analizar, desde diferentes perspectivas, los fundamentos teóricos que subyacen en la investigación sobre la atención a la diversidad en el ámbito educativo.
2. Llevar a cabo procesos de investigación y resolución de problemas, seleccionando los métodos más adecuados a los objetivos y a la naturaleza del objeto de estudio, relativos a la educación de los alumnos que requieran una atención educativa diferente por: altas



capacidades, incorporación tardía al sistema escolar, discapacidad sensorial, física e intelectual y trastornos mentales.

3. Promover equipos de trabajo interdisciplinares que permitan el intercambio científico y el análisis crítico entre los participantes.
4. Proporcionar el conocimiento y el dominio básico de nuevos modelos de organización y programas de intervención específicos para proponer nuevas líneas de investigación relacionadas con las necesidades educativas detectadas en el alumnado.

C) Objetivos del Itinerario 3: Calidad en Programas de Docencia Universitaria.

1. Favorecer una formación especializada y actualizada en el ámbito de la práctica profesional y la investigación de la Docencia universitaria.
2. Capacitar a los estudiantes para investigar en el campo de la Docencia universitaria.

1.11.3. Competencias

Todas las acciones curriculares del MU-CME están orientadas a que los estudiantes adquieran determinadas competencias, a través de las enseñanzas de sus asignaturas.

Las prácticas externas del MU-CME pretenden globalmente favorecer una formación adecuada, conforme a las competencias y objetivos del Máster, y aproximar las relaciones universidad-empresa, deseables y necesarias en una formación de Posgrado. Se considera como un período de formación e inserción profesional con carácter investigador, profesional orientado a la coordinación de equipos educativos o profesional orientado a la producción interdisciplinar de materiales, según los intereses formativo de cada alumno. Expresamente, se desarrollarán las siguientes competencias:

A) COMPETENCIAS GENERALES (TRANSVERSALES)

El plan de estudios propuesto garantiza que el estudiante alcance las siguientes competencias, para cuya formulación se tienen en cuenta los descriptores que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

- T1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro

- de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos principios, teorías o modelos relacionados con su área de estudio.
- T2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
 - T3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
 - T4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
 - T5. Investigar en contextos sociales, organizando, diseñando, planificando y coordinando las acciones necesarias
 - T6. Emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales y sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la complejidad de la intervención profesional.
 - T7. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad argumentos motivados, redactar planes, proyectos o artículos científicos o de formular hipótesis razonables.
 - T8. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones.
 - T9. Adquirir habilidades de manejo de tecnologías de información y comunicación que le permitan gestionar, sistematizar y analizar la información, consultar y analizar documentos e información relevante.
 - T10. Adquirir las habilidades sociales y de adaptación necesarias para trabajar en equipos interdisciplinares.
 - T11. Adquirir flexibilidad, como capacidad de adaptación al cambio, y como antesala de capacidad crítica y autocrítica, para analizar el propio trabajo y para dominar progresivamente lo que realiza.
 - T12. Desarrollar actitudes positivas hacia la innovación, la investigación y la evaluación como medio de mejora profesional.



B) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÁSTER

El plan de estudios garantiza, además, que el estudiante adquiera las siguientes competencias específicas del Máster, comunes a todas sus especialidades:

- C1. Integrar conocimientos y analizar críticamente las políticas, programas, prácticas, instituciones, personas y movimientos más destacadas de la historia de la innovación educativa, asociando a su complejidad una responsabilidad social y ética ligadas a la evolución de la educación
- C2. Integrar conocimientos y analizar críticamente los elementos contemporáneos del concepto y las políticas de calidad de la educación puestas en práctica en distintos sistemas educativos nacionales e internacionales y sus modos de evaluación y acreditación.
- C3. Emitir juicios en función de análisis comparado sobre distintos enfoques y normas de la calidad educativa, desde una perspectiva internacional contemporánea.
- C4. Interpretar instrumentos internacionales de medición de la calidad de la educación.
- C5. Diseñar y aplicar programas de evaluación institucional y de intervención en el aula orientados al desarrollo institucional y el desarrollo profesional de los docentes.
- C6. Elaborar proyectos e informes de investigación, innovación, cambio y mejora de centros docentes.
- C7. Asesorar y comunicar conclusiones fundamentadas a profesionales de la educación especializados y no especializados sobre programas de calidad.

C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- A1. Planificar, desarrollar y evaluar procesos educativos que faciliten, desde la práctica, la adquisición o aplicación de las competencias propias de las respectivas enseñanzas teniendo en cuenta la orientación de los destinatarios de estos procesos y contando con la colaboración de los profesionales del centro o proyecto.
- A2. Conocer la normativa y organización institucional y modelos de mejora de la calidad con aplicación al centro de prácticas, en el asesoramiento



a otros profesionales de la educación y, en su caso, a alumnos y a sus familias.

A3. Planificar el desarrollo y la evaluación del desempeño profesional a partir de la reflexión basada en la práctica y participar en las propuestas de mejora.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

Se desarrollará, desde la coordinación interinstitucional de dos tutores, sobre Convenios Específicos en uno de los Centros de Prácticas de la Red de Centros de Prácticas del MU-CME. Pretende afianzar la formación recibida en asignaturas de los módulos teórico, metodológico y específico de la Titulación. Los contenidos de las prácticas externas pueden describirse siguiendo sus sucesivas fases de desarrollo, que transcurren sobre un orden lógico interdependiente:

- a) Fase de preparación previa a la incorporación al centro de prácticas:
 - Introducción a las prácticas externas y características del centro de prácticas en que se va a desarrollar su estancia.
- b) Fase de estancia en los centros:
 - Conocimiento inicial del centro y observación de su funcionamiento y el de los profesionales.
 - Progresiva participación del alumno en las actividades que le sean asignadas en ámbito de trabajo de su itinerario.
 - Evaluación y autoevaluación continua de las actividades realizadas en el centro, llevadas a cabo con el tutor/a o responsable del centro de prácticas y con el tutor/a del Máster.
 - Elaboración de un diario formativo o portafolio con valoraciones y reflexión sobre vivencias profesionales, aprendizajes y competencias desarrolladas en el puesto de trabajo y evaluación continua y formativa del propio aprendizaje desde la perspectiva de los procesos seguidos y los productos alcanzados
- c) Fase de evaluación final:
 - Valoración final, analítica y global de cada participante a través de autoinforme de prácticas que se entregará y comentará con su tutor/a del máster.



1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

- Ballester, L., Martínez, J. y Moril, R. (2011). Introducción de las matrices de valoración analítica en el proceso de evaluación del Practicum de los Grados de Infantil y Primaria. En, M. Raposo, M.E. Martínez, P.C. Muñoz, A. Pérez Abellás y J. C. Otero (coord.), *Evaluación y supervisión del practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas* (pp. 427-438). Santiago de Compostela: Andavira.
- Díaz, F. (2007). *Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria)*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Esteban Moreno, R. y Rodríguez Marcos, A. (2013) La organización de las prácticas en los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria: la Evaluación del tutor de los centros. En, Muñoz Carril, P. C. et al. *Un Practicum para la formación integral de los estudiantes* (pp. 675-687). Santiago de Compostela: Andavira.
- González, N. (coord.) (2007). *Desarrollo y Evaluación de competencias a través del portafolio del estudiante*. Santander: Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa de la Universidad de Cantabria.
- González, N. (2006). Evaluación y mejora del Prácticum en las titulaciones de Ciencias de la Educación. *Revista Psicopedagogía*, 11(1), 47-60.
- González, N., García, R. y Guerra, S. (2010). Diseño de una guía para elaborar un portafolio reflexivo del estudiantes en educación superior. *Revista de Psicología/ International journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 275-285.
- Herrán, A. de la (2011). La práctica de la innovación didáctica: El proyecto de innovación docente. Apuntes de Pedagogía. *Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 224), 26-27.
- Iglesias, M. L., Zabalza, M. A., Cid, A. y Raposo, M. (coords.) (2003). *El prácticum como compromiso institucional: los planes de prácticas*. Actas del VII Symposium internacional sobre el prácticum, Poio, 2003. Universidades de Santiago, de Vigo y de A Coruña.



- Klenowski, V. (2005). *Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.
- Medina Rivilla, A., Herrán Gascón, A. de la y Sánchez Romero, C. (coords.). (2011). *Formación pedagógica y práctica del profesorado*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Paredes, J. y Herrán, A. de la (2011). *La práctica de la innovación educativa*. Madrid: Síntesis.
- Raposo, M., Martínez, M. E., Muñoz, P. C., Pérez-Abellás, A. y Otero, J. C. (Coord.) (2011). *Evaluación y supervisión del practicum: el compromiso con la calidad de las prácticas*. Santiago de Compostela: Andavira.
- Raposo, M., ET AL. (Coords.) (2009). *El prácticum más allá del empleo. Formación vs. Training*. Actas del X Symposium internacional sobre el prácticum, Poio, 2009. Universidades de Santiago, de Vigo y de A Coruña.
- Raposo, M., ET AL. (Coords.) (2005). *El prácticum en el nuevo contexto del espacio europeo de educación superior*. Actas del VIII Symposium internacional sobre el prácticum, Poio, 2005. Universidades de Santiago, de Vigo y de A Coruña.
- Rodríguez Marcos, A. (dir.) (2002) *Cómo innovar en el Prácticum de Magisterio*. Oviedo: Septem Ediciones.
- Rodríguez Marcos, A. (dir.) (2005) *La colaboración de la Universidad y los centros de prácticas*. Oviedo: Septem Ediciones.
- Rodríguez Marcos, A. (2006). Análisis y mejora de la propia enseñanza. *Contexto & Educaçao*, 76, 127-150.
- Rodríguez Marcos, A. (dir.) (2011) *Coaching reflexivo entre iguales en el Practicum de la formación de maestros*. *Revista de Educación*, 355, 355-379.
- Rodríguez Marcos, A. y Pessoa, TERESA (coords.) (2011). *A vida nas escolas. Casos para a formação de professores. La práctica cotidiana en los colegios. Casos para la formación de docentes*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Zabalza, M. A. (2004). Condiciones para el desarrollo del Prácticum. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 8 (2). <http://www.ugr.es/~recfpro/>



- Zabalza, M. A., ET AL. (coords.) (2001). *Desarrollo de competencias personales y profesionales en el prácticum*. Actas del VI Symposium internacional sobre el prácticum, Poio, 2001. Universidades de Santiago, de Vigo y de A Coruña.
- Zabalza, M. A., e Iglesias, L. (eds.) (1998). *Innovación en el prácticum*. Actas del V Symposium internacional sobre el prácticum, Poio, 1998. Universidades de Santiago y de Vigo.
- Zabalza, M. A. (ed.) (1996). *Los tutores en el prácticum*. Actas del IV Symposium de prácticas, Poio, 1996. Universidades de Santiago y de Vigo, Diputación provincial de Pontevedra. Tomos I y II.

2. Metodología de Aprendizaje y Métodos Docentes / Teaching methods

Se trata de un período de formación donde se va a desarrollar una amplia gama de competencias, incrementar conocimientos, entrenar habilidades y poner en práctica actitudes y valores profesionales posteriormente necesarios en el mercado de trabajo. Se considera como un período de formación e inserción profesional con carácter investigador, profesional orientado a la coordinación de equipos educativos o profesional orientado a la producción interdisciplinar de materiales, según los intereses formativos de cada alumno y guardarán una estrecha relación con las competencias y contenidos de las materias cursadas.

Las prácticas se realizarán en centros seleccionados que componen la Red de Centros de Prácticas del MU-CME, a saber: empresas, organismos, instituciones nacionales e internacionales especializadas según itinerario, en su caso. Los centros de prácticas podrán ser de una amplia variedad: EAT, EOEP, EI, EE, CEIP, IES, Centros de Investigación y Documentación Educativa, Centros de Innovación y Formación del Profesorado, Gabinetes de Instituciones (Ayuntamientos, ONGs, Empresas...), Aulas Hospitalarias, Empresas de Diseño y Producción de Materiales Educativos y de Formación, etc. cuya actividad está directamente ligada al aprendizaje y desarrollo de competencias del Máster desde cada uno de sus itinerarios. La relación con todos los centros se concretará cada año en la firma de un convenio o actualización del correspondiente Anexo de convenio.



Las actividades formativas planificadas atienden a los siguientes criterios:

- a) *Diferenciación*, porque se ciñen a las características de los perfiles profesionales identificados.
- b) *Personalización*, porque se pretende ajustar a las características de los participantes: centro de prácticas, experiencia profesional, experiencia formativa, demanda y especialización.
- c) *Excelencia*, porque se desarrollarán con profesionales e investigadores especializados en centros de prácticas de la red de centros de prácticas del Máster TICEF, lo que significa que están previamente seleccionados o aceptados por la Comisión de Seguimiento del Máster y que están vinculados al mismo mediante un Convenio Específico en vigor.
- d) *Productividad*, porque desemboca en una Memoria de Prácticas y, en algunos casos, puede ir ligada al Trabajo Fin de Máster, otra asignatura dentro del mismo módulo en materia.
- e) *Proyección*, porque puede suponer una oportunidad de empleo derivada de un ajuste a la práctica y un desempeño futuro por parte del estudiante.

Actividades

La primera actividad que tendrá lugar será la Jornada Informativa, que tendrá como objetivo orientar a los alumnos acerca de todas las cuestiones de interés, así como, solventar cualquier duda planteada.

Las prácticas externas requieren gran implicación por parte del estudiante, del profesorado del máster y de las personas que forman parte del Centro Colaborador.

Entre las actividades que el estudiante debe realizar en el centro de prácticas se incluyen todas las reuniones de equipo y tutorías con el tutor de referencia en el centro, así como todas las acciones formativas planificadas, o que surjan en el desarrollo de las prácticas. Para que este período sea lo más agradable posible es necesario que en las reuniones de equipo y en las tutorías los estudiantes expresen sus expectativas, las dificultades con las que se están encontrando, sus sugerencias de mejora, y cualquier otro aspecto que pueda contribuir a la optimización de las prácticas.

El Centro Colaborador deberá prestar al alumno la atención necesaria disponer de las personas y los recursos materiales adecuados de modo que faciliten el trabajo y el aprendizaje del alumno. Desde la organización del



máster se prestará todo el apoyo necesario, tanto a los estudiantes como a los centros colaboradores.

Resultados de aprendizaje:

- Elaboración de un Portafolio que recoja todas las acciones observadas y ejecutadas al igual que todos los aprendizajes y reflexiones llevados a cabo por el alumno en el proceso de prácticas, contenido en la Memoria de Prácticas.
- Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.
- Demostrar el conocimiento adquirido.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Una vez iniciadas las prácticas externas, la distribución de las actividades previstas será la siguiente, que a continuación se expresa desde la perspectiva del tiempo empleado por el alumno y su relación con las competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	ECTS	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS
Actividades en centro de prácticas, incluidas reuniones de equipo y tutoría continua con el tutor/a de referencia en el centro.	150 h	6 ECTS	A) Generales (transversales): T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12. B) Esp. Máster: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7. C) Esp. Asignatura: A1, A2, A3.
Trabajo personal del estudiante: Lecturas, búsquedas de información, planificación, análisis de documentos.	62,5 h	2,5 ECTS	A) Generales (transversales): T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12. B) Esp. Máster: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7. C) Esp. Asignatura: A1, A2, A3.
Tutorías con tutor/a del centro y tutor/a de la UAM.	12,5 h	0,5 ECTS	A) Generales (transversales): T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12. B) Esp. Máster: C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7. C) Esp. Asignatura: A1, A2, A3.
TOTAL	225 h	9 ECTS	



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

El título de Máster Universitario en Calidad y Mejora de la Educación se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias. Todas las materias se calificarán globalmente en una escala de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar 5 puntos para superarlas.

Concretamente, la calificación de la asignatura es consecuencia de una evaluación continua, y se realizará conforme a los siguientes criterios:

<ul style="list-style-type: none">• Certificado firmado por el responsable del centro de prácticas de que el estudiante ha realizado un trabajo neto de al menos 150h netas (equivalente a 30 días hábiles, a razón de 5 h diarias en el puesto previamente acordado con el centro de prácticas) con un aprovechamiento activo.	Requisito obligatorio, que condiciona la consideración de los siguientes.
<ul style="list-style-type: none">• Informe objetivo del tutor o responsable del centro de prácticas.	10 a 15%
<ul style="list-style-type: none">• Datos de evaluación continua y sistemática obtenidos en las tutorías por el tutor del Máster.	10 a 15%
<ul style="list-style-type: none">• Datos de evaluación continua obtenidos en los contactos con el centro de prácticas.	10 a 15%
<ul style="list-style-type: none">• Autoinforme de prácticas externas realizado por el estudiante.	20 a 30%
<ul style="list-style-type: none">• Triangulación (confirmación) mediante entrevistas planificadas para contrastar los datos del responsable del centro de prácticas, el tutor del Máster y el autoinforme del estudiante.	40 a 50%



5. Cronograma de Actividades (obligatorio) / Activities Cronograms (compulsory)

ACTIVIDADES	FECHAS
Jornada informativa. Introducción a las prácticas externas y características de la Red de centros.	Primera quincena de Octubre.
Entrevistas personales con los estudiantes para identificar preferencias de itinerarios y centros.	Segunda quincena de Octubre.
Toma de contacto con tutores de prácticas del Programa	Última semana de Noviembre.
Asistencia a Seminarios y tutorías	Desde la fecha de Asignación de Tutores.
Presentación y desarrollo de la estancia en el centro	Desde la fecha de Asignación de Centros.
Entrega de informes de evaluación de tutores de centros	Máximo 10 días después de terminado el período de prácticas
Fecha límite de entrega de Memoria o Portfolio a tutor de la UAM	Segunda semana de Mayo.